

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
- SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., veintiocho (28) de agosto de dos mil veinte (2020)

Ref. Proceso	110013336035201600016800
Medio de Control	Reparación Directa
Accionante	Julián Lasso Ramírez y otros
Accionado	Nación – Ministerio de Defensa – Ejército Nacional

FIJA FECHA AUDIENCIA DEL ART. 192 LEY 1437 DE 2011

Como quiera que el 1 de julio de 2020 fue levantada la suspensión de los términos judiciales decretada a nivel nacional debido a la emergencia sanitaria por el Covid-19, el Despacho convoca a los apoderados de las partes para llevar acabo **la audiencia de conciliación** prevista en el artículo 192 del CPACA, dado que la parte demandada, el 9 de julio de 2020¹, vía correo electrónico interpuso oportunamente el recurso de apelación en contra del fallo condenatorio notificado el 3 de marzo de 2020 (fls. 207-214).

La referida diligencia se realizará el **7 de septiembre de 2020 a las 2:30 pm de manera virtual**, a través de la aplicación **Microsoft Teams**. La invitación para la participación en la audiencia se enviará al correo electrónico registrado por las partes. Por lo que deberán estar atentos al buzón de entrada y de correo no deseado, para que acepten la respectiva invitación.

Se recomienda a los apoderados que 15 minutos antes a la realización de la audiencia, estén pendientes para la realización de la prueba de sonido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JOSE IGNACIO MANRIQUE NIÑO
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
BOGOTÁ, D.C. ESTADO DEL 31 DE AGOSTO DE 2020.
LA SECRETARÍA _____

¹ Folios 222-225, c. 1